



## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 166-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 02 de setiembre de 2024.

Visto el Oficio N° 033-2024-CERS-FIQ (Ingreso N° 2068628-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de marzo de 2024, mediante el cual el Lic. Mg. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social remite el Proyecto MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTEL FIQ UNAC 2024 para la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 58° señala que el Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 097-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, señala en su artículo 3° que son funciones generales de la UNAC, inciso c: La extensión y responsabilidad social, dirigida a la sociedad para la mejora de su calidad de vida;

Que, mediante el oficio del visto el Lic. Mg. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social remite el Proyecto MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTEL FIQ UNAC 2024, dirigido a estudiantes del Ciclo de Nivelación 2024-N, Semestre Académico 2024-A y Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Química, el cual tiene como objetivo: Desarrollar un servicio de asesoramiento y orientación entre los estudiantes mentores para el mejor desempeño de sus habilidades, disminuir el abandono y fracaso universitario y mejorar la calidad educativa en la institución universitaria, por lo que amerita expedir la presente resolución;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** con eficacia anticipada el Proyecto MENTORING ACADÉMICO ESTUDIANTEL FIQ UNAC 2024 remitido por el Comité de Extensión y Responsabilidad Social mediante oficio N° 033-2024-CERS-FIQ recibido en forma virtual el 06 de marzo de 2024, dirigido a estudiantes del Ciclo de Nivelación 2024-N, Semestre Académico 2024-A y Semestre Académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Química, como responsable del proyecto el Lic. Mg. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON docente nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química; el mismo que se anexa con once (11) páginas, formando parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a CERS, EPIQ y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química

  
Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica